

MANUAL DE INSTALACION

# EIE-400/EIE-600

*Emulador electrónico  
de inyectores*



# EIE-400/EIE-600



## Emuladores electrónicos de Inyectores

Son dispositivos electrónicos que simulan la señal original de los inyectores del vehículo, que deben interrumpirse durante el funcionamiento con gas (GNC y GLP), evitando de este modo que se produzcan fallas de funcionamiento en la central electrónica original del vehículo (ECU) y que se encienda la lámpara indicadora de "Check Engine" del panel de instrumentos.

### EIE-400/EIE-600

EIE400 es un emulador electrónico de inyección destinado a motores con tres, cuatro y ocho (3, 4 y 8) inyectores de 11 a 16 ohm.

EIE600 es un emulador electrónico de inyección destinado a motores con cinco o seis (5 o 6) inyectores de 11 a 16 ohm.

Mediante un regulador manual presente en el mismo modulo es posible programar el tiempo de superposición de combustibles (de 0 a 2 segundos) para conseguir un suave paso de nafta a gas y evitar paradas bruscas del motor.

Este emulador está equipado de cables de conexión con diferentes alternativas de conectores para adaptarse correctamente a cada modelo de inyector (tipo Bosch, Japón, Honda, Isuzu, Subaru, etc.).

Existen las variantes de modelo EIE400/A, EIE400/B, EIE600/A y EIE600/B con diferentes valores de simulación de inyectores para aquellos vehículos en los cuales sigan generandose errores pese a tener ya un emulador de inyectores instalado.

### Configuración del tiempo de superposición

Para configurar el tiempo de superposición mueva el preset del módulo.

En el sentido de las agujas del reloj aumenta el tiempo de superposición de combustibles, en tanto que en el sentido antihorario el tiempo disminuye.

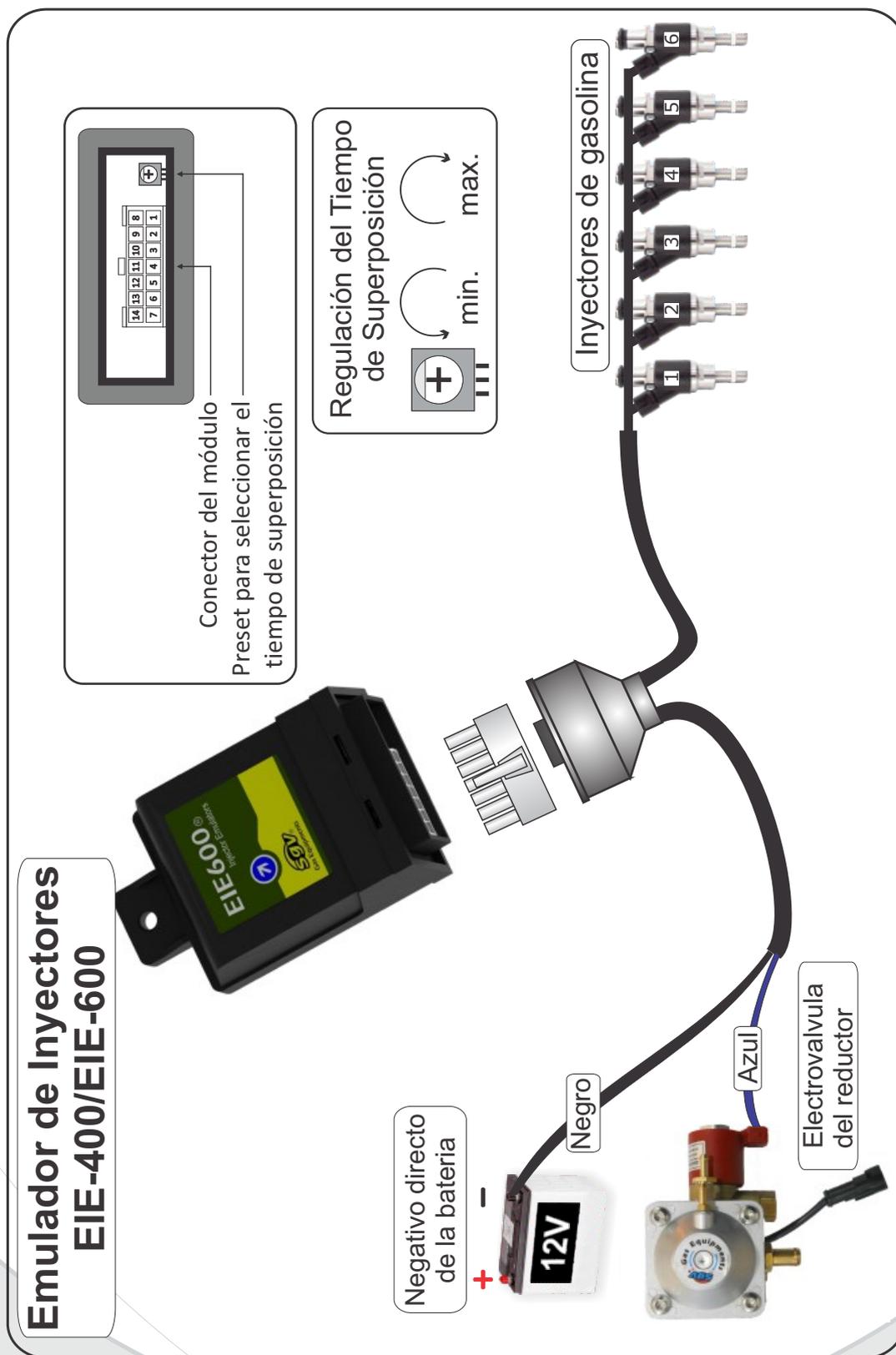
El valor máximo de superposición es de aproximadamente 2 segundos, y el tiempo mínimo es instantaneo.

 NO EXPONER A ALTA TENSION
 NO EXPONER A HUMEDAD
 NO EXPONER A ALTA TEMPERATURA

COLOCAR CAPUCHON DE PROTECCION

## ESQUEMA DE CONEXIÓN

Emulador de Inyectores  
EIE-400/EIE-600



# EIE-400/EIE-600



## Especificaciones de Producto

### **Código y modelos**

EIE400  
EIE400/A  
EIE400/B  
EIE600  
EIE600/A  
EIE600/B

### **Aplicación**

GNC/GLP (Gas Natural Comprimido / Gas Licuado de Petróleo)  
Motor a inyección electrónica 3, 4, 5, 6 y 8 cilindros. (Compatible con motor Flex-Fuel)

### **Funciones**

Simular la señal original de los inyectores del vehículo, la cual es interrumpida durante el funcionamiento con gas.

### **Recursos**

Es posible simular la señal de inyectores de 11 a 16 ohm.  
Se puede programar el tiempo de superposición de combustibles (de 0 a 2 segundos)  
Opcional de cables con diferentes tipos de conectores (Inyector tipo Bosch, Japón, Honda, Isuzu, Sobara, Fiat, etc.).  
Disponible los modelos EIE400/A y EIE600/A recomendados para vehículos marca Chrysler o Hyundai y/o para otros que no aceptan EIE400 o EIE600.  
Disponible los modelos EIE400/B y EIE600/B recomendados para vehículos marca Mitsubishi y/o para otros que no aceptan EIE400 o EIE600.

## Especificaciones Técnicas

### **Medidas Eléctricas**

Alimentación: 10 a 16 Vdc  
Consumo (EIE400/A/B): 800 mA  
(EIE600/A/B): 900 mA

Temperatura: -10 a 80 °c

### **Dimensiones y Pesos**

Gabinete PA (LxAxP): 72x62x32 mm  
Fijación: diámetro 3 mm  
Embalaje individual: caja 175x105x60 mm  
Peso modulo: 90 grs  
Peso embalado: 450 grs

### **Contenido del Embalaje**

Módulo de control  
Cables de conexión  
Manual de usuario  
Accesorios de conexión

### **Tiempo de Garantía**

1 año

## Certificado de Garantía

### **NORMAS GENERALES DE LA GARANTÍA**

SGV garantiza el buen funcionamiento de este producto, solo si durante el período de garantía resultara algún defecto de construcción. SGV se hará cargo de las reparaciones y sustituciones necesarias si después de un control en nuestro establecimiento de fabricación o en el lugar que SGV considere conveniente, estas partes y/o componentes resultasen con algún defecto. Los gastos de transporte y/o algún otro gasto del producto con defecto quedarán a cargo del cliente. Para los accesorios y los componentes que no sean contruidos por SGV solo valen las garantías de los fabricantes de los mismos. Esta garantía es la única ofrecida por SGV y por lo tanto se excluyen las demás. No se imputará ninguna responsabilidad a SGV por los daños a personas y/o cosas debido al mal funcionamiento del producto.

### **CONDICIONES DE LA GARANTÍA**

La garantía será válida por un período de **12 (doce) meses** a partir de la fecha de fabricación, solo si han sido completados todos los datos del presente certificado, el cual exige la firma y sello del instalador, la fecha de instalación del producto, el número de serie del producto, la marca y modelo del vehículo de instalación y el número de factura y/o comprobante de venta del instalador, la cual se deberá acompañar al presente certificado una copia de la misma. SGV no reconocerá la garantía si alguno de estos requisitos resultase incompletos y/o adulterados y si al momento de recibir el producto, este resultase incompleto, sin su embalaje provisto por SGV y en mal estado de conservación. A los efectos de algún reclamo vía judicial de la presente garantía el foro competente será los tribunales de la Ciudad de Córdoba, Rep. Argentina.

### **EXCLUSIONES DE LA GARANTÍA**

La garantía dada por SGV no cubre las siguientes causas:

- I . Alteraciones, reparaciones, sustituciones realizadas por personas no autorizadas por SGV.
- II . Los controles periódicos, los mantenimientos, las reparaciones y/o sustitución de piezas debida al desgaste normal, la configuración y programación de software de productos provistos por SGV.
- III. Desperfectos debidos a una instalación incorrecta o no conforme a las instrucciones de instalación.
- IV. Accidentes originados por causas de fuerza mayor y no dependientes de la voluntad de SGV como por ejemplo: agua, fuego, rayos, fuentes electromagnéticas, etc.

**Fecha Compra:**

**Nº Serie producto:**

**Nº factura o comprobante de compra:**

**Marca y modelo vehículo:**

**Firma y sello del instalador:**

